

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Pilcuyo, 12 de marzo de 2024

ACTA DE CONFORMACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO LOCALES EDUCATIVOS 2024

R.M. N° 679-2023-MINEDU

En el distrito de Pilcuyo; reunidos los responsables de la Comisión de Mantenimiento de la Institución Educativa IEE 742 HUARIQUISANA a los 12 días del mes de marzo del año 2024, a horas 1:00 p.m. bajo la convocatoria del Señor(a) Maribel Eliane Lipa Ramos Director y/o Responsable de mantenimiento del local escolar de la Institución Educativa, se conforma la Comisión de Mantenimiento perteneciente a la comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura del local escolar, siendo los siguientes integrantes:

NOMBRES Y APELLIDOS		DNI	CARGO
Responsable de mantenimiento	<u>Maribel Eliane Lipa Ramos</u>	<u>45878585</u>	<u>Directora (e)</u>
Integrante de la comisión de mantenimiento	<u>Yaana Ticana Charca</u>	<u>7361397</u>	<u>madre de familia</u>
Integrante de comisión de mantenimiento	<u>Celestina Piedad Lupaca Estrella</u>	<u>45719795</u>	<u>madre de familia</u>

Se da lectura y se hace constar en el acta las funciones según la norma técnica:

- Asistir a las capacitaciones programadas para la ejecución de los recursos asignados para el programa de mantenimiento.
- Elaborar el diagnóstico y priorización de necesidades y la ficha de acciones de mantenimiento de Locales Educativos de acuerdo a las acciones de mantenimiento priorizadas en la Norma Técnica.
- Dirigir y ejecutar las acciones de mantenimiento en el local de la I.E. a su cargo, de acuerdo con lo establecido en la ficha técnica de mantenimiento de locales educativos verificada por la UGEL a través del sistema Mi Mantenimiento.
- Realizar cotizaciones de los materiales y mano de obra. De ser necesario, deberá elaborar un contrato simple para asegurar el cumplimiento de los trabajos.
- El responsable de mantenimiento deberá ingresar los datos en el sistema de Mi Mantenimiento, de dos integrantes de la comisión, Ficha de Acciones de Mantenimiento de Locales Educativos, Ficha de Termino, Declaración de gastos de Mantenimiento de Locales Educativos y devoluciones de saldos realizadas en las cuentas de ahorros correspondientes.
- Brindar información sobre el mantenimiento del local educativo a su cargo, a las personas y/o entidades que lo requieran.
- Brindar información al coordinador de la unidad gerencial de mantenimiento (UGM) o al personal contratado por el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) para la verificación de las actividades de mantenimiento ejecutadas. Asimismo, firmar documentación pertinente a la supervisión y/o monitoreo que se realice a través de PRONIED.

Luego de la revisión de la norma técnica según R.M. N° 679- 2023 -MINEDU, en señal de conformidad firmamos los presentes:



Maribel Eliane Lipa Ramos

Responsable de mantenimiento del local educativo



Yaana Ticana Charca

Integrante de la comisión de mantenimiento

Yaana Ticana Charca

Integrante de la comisión de mantenimiento

Celestina Piedad Lupaca Estrella

Integrante de la comisión de mantenimiento



Diego Lucapa Maquera  
DNI N° 01798880  
PRESIDENTE

Ysabel E. L.  
DNI N° 01222836

Jorge  
DNI N° 0178211

Haydel  
DNI N° 01781903